

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 4 de abril de 2024.

VISTO:

El Expediente N° 3328/2024, mediante el cual se tramita la designación del Abogado Omar Esteban FORNETTI como Coordinador de Área de Asesoría Letrada a cargo de la Secretaría Administrativa Financiera de la Facultad, Categoría "A", con dedicación de tiempo parcial, y

CONSIDERANDO:

Que el Abogado FORNETTI realizará tareas en el Área de Asesoría Letrada de esta Casa de Estudios.

Que se adjunta la documentación correspondiente y se informa la afectación presupuestaria.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar como Coordinador de Área de Asesoría Letrada de Facultad, Categoría "A", con dedicación de tiempo parcial, a Omar Esteban FORNETTI (CUIL N° 20-27369730-7), a partir del TRES (3) de abril de 2024 y mientras dure la gestión de las actuales autoridades, o hasta tanto la señora Decana lo considere conveniente a la Institución, dentro de ese lapso.

ARTÍCULO 2º.- El Abogado Omar Esteban FORNETTI deberá presentar su Declaración Jurada Digital de cargos, funciones y pasividades y salvar su situación de incompatibilidad en caso de que corresponda.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto en la presente resolución deberá atenderse con afectación a la Actividad 01 - Coordinadores de Gestión - Inciso 1 Gastos en Personal - Partida Principal 2 - Personal Temporario del Presupuesto Ordinario de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 176/2024 _ _ _ _
MDR.